



NOTA DE PRENSA

Asunto: Avance de Plan General de Ordenación Urbana de San Juan de Aznalfarache
Fecha: 12/10/2008

El próximo miércoles será entregado en el ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, el documento de Consideraciones y Sugerencias al Avance de San Juan de Aznalfarache elaborado por ADTA. Dicho documento, que contiene mucha información gráfica para facilitar su comprensión, se puede consultar en <http://www.adta.es>. Los puntos más destacados son los siguientes:

1) El ayuntamiento de San Juan ha agotado su suelo urbanizable y en lugar de aprovechar la oportunidad para emprender el camino de la buena gestión municipal, propone en el Avance de PGOU cambiar de uso numerosos equipamientos de uso público y destinarlos a usos residenciales ó terciarios. La operación incluiría la venta de una buena parte del escasísimo patrimonio de suelo público, a pesar de la clamorosa deficiencia de los mismos.

En efecto, propone cambiar de uso, y vender en su caso, los suelos del colegio Esperanza Aponte, la mayor parte de la piscina municipal y campo de fútbol situados entre Montelar y Santa Rita, la mitad del polideportivo El Loreto, la mejor zona del parque de los Pitufos, otros tres trozos de la cornisa norte del Monumento, la mayor parte de la zona verde del Hotel Alcora, la mitad de los aparcamientos de Carrefour, las zonas verdes de Vistahermosa, las zonas verdes situadas junto al IES Severo Ochoa, el actual campo de feria, los suelos de la antigua feria y embarcadero de Minas de Cala, etc. Un auténtico expolio del patrimonio público.

Como nuevos equipamientos, el Avance propone zonas imposibles, más alejadas de las viviendas e incluso muy peligrosas: Taludes de las trincheras de las autovías, las zonas situadas entre los distintos viales de las autovías, la zona de vega comprendida entre los puentes de la SE-30 (lugares peligrosos e inundables), una franja de ribera del Guadalquivir al norte de la SE-30, los trozos de cornisa aún existentes (suelos con elevadas pendientes), la falda más escarpada del Castillo, etc. Propone construir con dinero público, dos costosísimas plataformas sobre las autovías, para ubicar sendas instalaciones deportivas. Un fraude, que además es poco creíble. El nivel de ejecución de los actuales Sistemas Generales de Espacios Libres no llega al 15%.

2) Como no debe parecer suficiente, dispone del suelo de casas de gente modesta, metiéndolos en el saco de operaciones inmobiliarias especulativas y dejándolos a merced de los intereses de las empresas, cuyo único fin es el lucro. Salen perjudicados la conservación de un barrio ya centenario y los propietarios de muchas de esas viviendas, que han vivido ahí toda su vida y no tienen otra cosa. Tal es el caso de la propuesta de la calle Cervantes y el colegio Esperanza Aponte, que suponen la desaparición de 100 casas y del colegio, en un barrio muy necesitado de equipamientos públicos. El principal argumento para dichas actuaciones, la apertura de un vial, tiene una solución alternativa mucho más eficiente (desde el punto de vista de la movilidad) y no afecta a ninguna casa.

3) El Avance propone en el Barrio Bajo el incremento de la edificación, en plena zona inundable (incrementando el riesgo de la población), la desaparición de otra parte de casco histórico y la construcción de un puerto deportivo, una nueva afección a la complicada situación del río Guadalquivir.

Adta sugiere que no se lleve a cabo esas actuaciones.

Con este avance de PGOU tenemos un modelo diferente al que ha venido aplicándose a la mayoría de los municipios de la comarca. Al ser éste un municipio con muy escasas posibilidades de expansión del suelo urbano, apenas tiene cabida la "mordida" sobre suelo no urbanizable, tan habitual en estos últimos años: viéndose obligado a remodelar sobre lo existente. Pero esto no excluye el riesgo de aparición de procesos de naturaleza especulativa y contrarios al interés público, como es el caso de este avance de PGOU.

Acompañamos un archivo adjunto con algunas de las fotos del documento, referidas a los puntos anteriores.